

EL CORREO

Año VIII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 10, y países fuera de la union postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Viernes 27 de Mayo de 1887.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.615

ADICION DE LA MAÑANA

Las reformas militares y un artículo del órgano de Bismarck.

La Gaceta de la Alemania del Norte dice en su número del 15 de Mayo, dando la debida importancia a las reformas del general Cassola:

«El ministro de la Guerra español, general Cassola, ha presentado recientemente a las Cortes un proyecto de reforma militar en 74 artículos.

Si este proyecto se pone en práctica—dice la Gaceta de Colonia—completará la transformación del ejército de la Edad Media en ejército de los tiempos modernos, y al mismo tiempo hará desaparecer los abusos que contenían siempre amenazas para lo porvenir.

El Rey Alfonso, procurando extirpar los males hereditarios de la Administración, y por tanto también del ejército, no podía conducirse sino con la mayor circunspección.

La monarquía tenía en esto algunos enemigos, de modo que era preciso evitar que creciera el número de ellos, procediendo con excesiva energía contra el personalismo, «cuyas hechuras llenaban el ejército en calidad de coroneles que no tenían los conocimientos de un oficial, ni habían ocupado empleo alguno.»

El general Cassola ha puesto fin, en lo posible, a este abuso, y levanta barreras a la arbitrariedad, cambiando en ley las disposiciones siguientes: «No se puede conferir grados.» «El ascenso se regula por el tiempo del servicio; cada oficial debe haber ocupado su puesto dos años por lo menos, y los oficiales de la Guardia civil y del cuerpo de carabineros quedan excluidos del ascenso más allá del empleo de coronel.»

Hecha abstracción de estas disposiciones, destinadas a suprimir antiguos abusos, toda la nueva ley del general Cassola está basada en la idea del servicio militar obligatorio universal; la redención, permitida hoy hasta cierto punto, queda suprimida, por poco patriótica. A ejemplo de Prusia, se establece un servicio militar de doce años, como deber de todo español que pueda llevar las armas; de estos doce años, tres se pasan bajo banderas, cuatro en la primera y cinco en la segunda reserva.

El servicio en las provincias de Ultramar se reduce a ocho años.

Se exceptúan solamente del servicio militar los miembros de las órdenes dedicadas a la enseñanza y los misioneros reconocidos por el Estado.

Las personas que no midan 1.55 metros de altura, así como los condenados a penas corporales ó infamantes, se declaran incapacitados de servir.

Las disposiciones sobre el servicio del voluntariado de un año, y acerca de los oficiales de reserva, difieren esencialmente de las instituciones alemanas.

Los jóvenes acomodados que puedan costearse a sí mismo manutención y equipo, gozan del favor de servir un año, cuando cumplan diez y nueve, en el cuerpo que ellos mismos escojan.

Antes de su entrada en el servicio probarán, mediante exámen práctico y teórico, que están familiarizados con su armamento, con los deberes del soldado, con el servicio de guarnición, de campaña, etc., etc.

Comportándose bien pasarán, terminado el tiempo de servicio, a la primera reserva, sin adquirir, sin embargo, el derecho de ser oficial de reserva. Los destinados a estos puestos de oficial de reserva son los cadetes, que servirán durante dos años, y serán sometidos en todo lo demás a las mismas disposiciones que los voluntarios de un año.

Además, los cadetes, los sargentos y los soldados que posean un título académico ó que tengan la instrucción necesaria, pueden ser nombrados oficiales de reserva.

Fuera de estos cambios fundamentales, el proyecto de ley contiene la distribución nueva de los distritos militares, la protección de los militares contra la usura por la creación de una caja de préstamo, y por último, la importante medida bajo el punto de vista político de que los militares que acepten el cargo de senador ó de diputado pasan a la categoría de supernumerarios, y dejan de gozar mando, ascenso y sueldo.

Los individuos del ejército activo, conservan, es verdad, el derecho de votar, pero no pueden tomar parte en ninguna manifestación ni reunión política.

Los debates en las Cortes versarán principalmente sobre el servicio militar obligatorio.»

Monumento a Prim.

El Imparcial publica un largo telegrama dando cuenta del acto solemne realizado ayer en Barcelona en honor del ilustre caudillo español que inmortalizó su nombre en las campañas de África y Méjico, y más tarde tan alto prestigio alcanzó en nuestras lides políticas, entrelazando a los laureles militares los del hombre de Estado.

La inauguración del monumento se ha llevado a cabo en fecha gloriosa, pues ayer era el día del aniversario de la ratificación de paz con el Imperio marroquí.

La procesión cívica, presidida por el alcalde, Sr. Rius y Taulet, y por el marqués de los Castillejos, hijo del malogrado general Prim, partió de las Casas Consistoriales a las tres y media de la tarde, recorriendo, para llegar al Parque, sitio en donde se ha emplazado la estatua, la calle de Fernando, la Rambla y los paseos de Colon y la Aduana.

Rompian la marcha, abriéndose paso por entre la apiñada muchedumbre setenta y ocho voluntarios catalanes, de los que formaron el célebre batallón, conducido por Prim a África, vistiendo el antiguo uniforme de aquella me-

morable campaña y ostentando las cruces en ella ganadas.

A los voluntarios seguían numerosas comisiones, representantes de las sociedades, de los círculos y de diversas corporaciones; algunos militares compañeros de Prim, la diputación provincial, los ayuntamientos de Barcelona y Reus y la guardia y música municipales.

Las casas del tránsito ofrecían vistoso y animado aspecto: los balcones estaban literalmente llenos de señoras.

En el Parque, la concurrencia era tan grande, que la procesión tuvo que vencer verdaderas dificultades para entrar en él. En el espacioso paseo de las Magnolias había unas 20.000 personas. Las aperturas eran tantas en aquel oleaje humano, que resultaron algunos contusos y rotas la cerca y las ventanas de la Exposición.

A las cinco de la tarde, los invitados ocuparon los sitios de preferencia en derredor del monumento.

Pocos minutos después, el alcalde tiró de un cordón, y la estatua apareció ante el público, al propio tiempo que cruzaron los aires multitud de palomas, adornadas con lazos y cintas de los colores nacionales y de los especiales de Cataluña.

El monumento que sostiene la estatua, afecta la forma de un paralelepípedo.

En su frente principal se lee esta inscripción: Barcelona a Prim.

En los laterales hay dos magníficos bajo-relieves: el de la derecha representa la batalla de los Castillejos, y el de la izquierda el acto de firmar el tratado de paz.

En el posterior se lee una inscripción que dice: «Estos terrenos, sobre los que levantó Felipe V la Ciudadela, fueron cedidos para Parque a Barcelona por las Cortes Constituyentes de 1869, siendo presidente del Consejo de ministros el excelentísimo señor marqués de los Castillejos.»

Descubierto el monumento, pronunció el alcalde un elocuente discurso, recordando los hechos gloriosos del caudillo catalán, que escuchó conmovido su hijo el actual marqués de los Castillejos.

Al rededor del monumento aparecían formando trofeos, armas conquistadas a los moros.

Terminada la ceremonia la comitiva regresó al ayuntamiento por las calles de la Princesa y D. Jaime.

Por la noche se celebró en el salón de Cientos de las Casas Consistoriales, el certamen organizado a la memoria de Prim por el Círculo Liberal Monárquico y la redacción de El Barcelonés, presidiendo el acto el Sr. Rius y Taulet, el capitán general, el marqués de los Castillejos y los presidentes de la diputación y Audiencia, y pronunciándose elocuentes discursos.

El secretario, Sr. Pirozzini, leyó una notable Memoria que termina con este elogio de Prim:

«Nació humilde, vivió héroe y murió mártir.»

Abiertos los pliegos, obtuvo el primer premio D. Angel Guimerá, por un trabajo que lleva por lema: «A Prim con motivo de su retirada de Méjico.»

También han obtenido premios los señores Sancho, Mata, Prestamero, Rieza, Ubach y otros.

La fiesta estuvo animadísima.

Reformas militares.—Rumores y rectificaciones.

Los periódicos La República y El Liberal son los únicos que hablan hoy—sin duda bajo el recuerdo de lo que ocurre en París—de manifestaciones que preparan algunos comités fusionistas de procedencia democrática, en apoyo del general Cassola; pero en esto se descubre pronto que es un deseo perturbador de los periódicos revolucionarios.

El Globo ha oído que en una reunión de los cuerpos auxiliares del ejército, a que asistieron varios individuos, se han expresado simpatías para las reformas militares.

En cuanto al rumor acogido por otro periódico de que el general Cassola ocuparía en breve el gobierno general de Cuba, después de desmentirlo terminantemente El Imparcial, este mismo apreciable colega publica estas noticias que tenemos también nosotros por exactas:

«Cuanto se diga respecto a esta ó a la otra dificultad no alterará en lo más mínimo la línea de conducta que se ha trazado el ministro de la Guerra; comprende la necesidad de reformas en el ejército y las acomete con decisión, sin cuidarse para nada de las artes que contra las mismas puedan ponerse en juego.

Por estas razones que se le atribuyen, en nuestra opinión con bastante fundamento, el ministro de la Guerra insiste en que se discutan inmediatamente las reformas militares, cumpliéndose en todas sus partes los acuerdos unánimes del Consejo de ministros y las declaraciones hechas ante la representación del país.»

Cuando llegue el 6 ó 8 de Junio y hayan terminado los presupuestos en el Congreso, se convencerá todo el mundo con sus ojos y con sus oídos, que se discuten las reformas militares.

Mientras tanto hay que dejar que los hábiles y los picarillos escriban lo que les plazca.

La crisis francesa.—Ataques a M. Grévy.—Desistimiento de Freycinet.—Llamamiento de Rouvier.—Oposición a Boulanger.

París 26 (210 t).—El Sr. Freycinet ha confesado que no conseguirá formar ministerio.

París 26.—Están llamando la atención los ataques que la prensa radical dirige al presidente de la República, injuriando a éste y dando a entender que no obra con sinceridad al encargarse al Sr. Grévy la formación de un gabinete. Pretenden también que la verdadera causa de que hayan fracasado varias combinaciones ministeriales, debe atribuirse a las imposiciones del Sr. Grévy para que se aceptasen ó desechasen determinados candidatos para el desempeño de las carteras. La oposición vivísima de que está siendo objeto el general Bou-

langer, se atribuye al temor que inspira su popularidad y la suspicacia de que aspira a la sucesión del Sr. Grévy.

En vista de que continúa la crisis ministerial, la Cámara acuerda suspender sus sesiones hasta el sábado próximo.

París 26.—El Sr. Freycinet informará esta noche al presidente de la República de si ha podido ó no formar ministerio. Se cree que en vista de las divisiones de los partidos que impiden obtener una mayoría estable, el Sr. Freycinet resignará dicho encargo.

París 26 (10.16 noche, recibido el 27).—Conforme hacia prever el despacho anterior de esta Agencia, el Sr. Freycinet acaba de manifestar al presidente de la República que después de la conferencia celebrada con él esta mañana y de los informes que ha recogido durante el día explorando a petición del Sr. Grévy las opiniones de los diversos grupos republicanos, se había convencido de que le es de todo punto imposible cumplir el encargo de formar gabinete.

La Agencia Havas acaba de dirigir a la prensa una nota rectificando informes equivocados dados por algunos periódicos sobre las peripecias de la crisis ministerial.

Dicha Agencia declara que el Sr. Freycinet tenía el propósito de formar un gabinete de amplia conciliación, haciendo un llamamiento a todas las fracciones de la mayoría republicana solicitando su concurso.

París 27.—La crisis ministerial no adelanta un paso.

Hoy se habla de la posibilidad de un ministerio de Negocios Deyes-Rouvier.

La renuncia del Sr. Freycinet, plenamente confirmada, ha causado honda sensación.

París 27.—Esta mañana se ha presentado en el Palacio del Eliseo, llamado por el presidente de la República, el Sr. Deyes.

También ha sido llamado el Sr. Rouvier.

Circula el rumor de que éste último será encargado de formar gabinete.

París 27.—Se sabe que los jefes ó presidentes de los tres grupos republicanos del Senado han hecho vivas gestiones cerca del presidente de la República para que el general Boulanger no éntre a formar parte en el nuevo ministerio.

París 27.—En una entrevista que ha celebrado esta mañana el Sr. Rouvier con el presidente de la República, ha aceptado el encargo de formar gabinete.

París 27.—Se asegura que los Sres. Lockroy y Granet entrarán en la combinación ministerial que trata de llevar a cabo el Sr. Rouvier.

Se hacen vivas gestiones para que el Sr. Flourens conserve la cartera de Negocios extranjeros.

Para la del Interior se designa al Sr. Fallières, y para la de Guerra al general Saussier.

París 27.—La Bolsa floja á consecuencia del fracaso del ministerio Freycinet.

El 3 por 100 francés abre 80 céntimos más bajo que ayer, y el exterior español 20.

El Sr. Rouvier está haciendo grandes esfuerzos para formar un ministerio de conciliación republicana.—Fabra.

Los presupuestos del Congreso.

Como ayer dijimos al cerrar nuestro extracto de la sesión, la Cámara pasaba a reunirse en sesión secreta.

La comisión de gobierno interior presentó los presupuestos para el próximo ejercicio.

La cantidad total aparece con rebaja, por más que se aumenta la partida de la biblioteca con destino a la adquisición de obras de consulta.

En adelante los empleados del Congreso pagarán el impuesto del 10 por 100 de sus sueldos como todos los demás del Estado, pues se suprime la partida que de gastos del material se destinaba a aquel objeto.

Se formulará una nueva plantilla del personal, con arreglo a las estrictas necesidades, quedando los empleados que excedan de la nueva plantilla de supernumerarios, amortizándose todas sus plazas conforme vayan vacando.

En adelante las vacantes se cubrirán por oposición entre la clase de abogados, y los empleos subalternos se proveerán con arreglo a las disposiciones legales.

Se establece una contabilidad legislativa y se regulariza sobre nuevas bases la interior del Congreso.

Después de algunas observaciones de los señores Laguardia y Baselga, que contestaron los Sres. Pedregal y Martínez (D. Cándido), fué aprobado el presupuesto por unanimidad.

El incendio de un gran teatro.

De la Agencia Fabra:

París 26 (230 t).—Hasta ahora van extraídos de los escombros del teatro de la Opera cómica unos 40 cadáveres. Se cree que quedan muchos más muertos, particularmente en las galerías superiores, pues los espectadores que ocupaban aquellas localidades pudieron escapar difícilmente después de declarado el fuego, á causa de la oscuridad que reinaba en los pasillos, y sobre todo por haberse aglomerado la gente las salidas de los anfiteatros. Se refieren escenas verdaderamente horribles. La catástrofe ha producido gran consternación. Las familias de las personas que faltan acuden á las inmediaciones del teatro, reconociendo con viva ansiedad los cadáveres que van extrayendo los bomberos. Por efecto de la enorme cantidad de escombros que llenan la superficie del teatro, las operaciones para la extracción de cadáveres se hacen con mucho riesgo y lentitud.

París 26.—Casi todos los periódicos piden que el ayuntamiento de París adopte con la mayor urgencia medidas encaminadas a la seguridad de los espectadores en los teatros, reconociendo que las condiciones de éstos dejan mucho que desear en París.

París 26.—Cámara de los Diputados.—Se aprueba un crédito de 200.000 francos para el socorro de las víctimas del incendio del teatro de la Opera cómica.

París 26.—La Oficina oficial de los muertos en el teatro de la Opera cómica, asciende ya á 58; pero se calcula que descubrirán más cadáveres. La mayoría parte son señoras y señoritas elegantemente vestidas con guantes y brazaletes. Muchas de ellas están tan desfiguradas, que las personas de su familia solo las reconocen por las alhajas. El reconocimiento de las víctimas da lugar á escenas conmovedoras. Una muchedumbre inmensa invade las inmediaciones del teatro, y á cada momento se oyen lamentos y gritos desgarradores. La consternación es grande en todo París. Al anochecer los

bomberos continúan trabajando con gran ahinco en medio de los escombros todavía humeantes.

París 27.—Anoche se suspendieron los trabajos para limpiar de escombros el solar de la Opera Cómica.

Esta mañana se han proseguido con grande actividad.

En lo sucesivo continuarán sin interrupción, pues se ha acordado iluminar las ruinas con la luz eléctrica durante todas las noches.

Se asegura que quedaron 20 espectadores en la cantina del teatro, donde perecieron asfixiados.

Los bomberos no han podido llegar aún a aquella parte del edificio, á causa de la enorme cantidad de escombros que intercepta el paso.

Se han visto también muchos cadáveres que, los bomberos no han podido recoger todavía, por la dificultad de penetrar en cierta parte de las ruinas mientras no se derriben algunos muros.

El periódico Voltaire calcula esta mañana que quedan todavía 150 cadáveres bajo los escombros. Si fuese así, resultaría que el número total de víctimas sería de 200 muertos y 60 heridos.

El Imparcial publica el siguiente telegrama, ampliando los detalles de la catástrofe ocurrida en París:

«París 26 (10.30 noche).—Todos los asuntos que de ordinario preocupan la atención pública han quedado hoy olvidados bajo la horrorosa impresión que en todos los ánimos ha producido el desastre de la Opera Cómica. Hasta en los círculos políticos es este el tema preferente de las conversaciones.

De todos los barrios de la ciudad y de muchos pueblos comarcanos sale de continuo multitud de gente para acercarse á las ruinas del que fué teatro de la Opera Cómica y no es ahora más que un montón de escombros humeantes.

Los trabajos de salvamento, hechos con verdadero heroísmo en los comienzos de la catástrofe, han evitado que entre las llamas, bajo los escombros ó en el torbellino de la fuga, quedaran sepultados centenares de personas. Aun así, calculase que ha habido cien muertos y bastantes más heridos ó contusos. Entre ellos hay personas muy conocidas en la buena sociedad de París.

En un palco han sido hallados ocho cadáveres, ó mejor dicho, ocho esqueletos. En los retretes y en la tercera galería quince. En el pasillo de la segunda galería, diez y ocho.

De las investigaciones hasta ahora hechas parece cosa averiguada que el incendio tuvo principio en la parte del escenario ocupada por los y las coristas. De entre los coristas salió, pues, el primer grito de alarma, y ellos fueron los que, aterrorizados, llenaron de espanto con sus gritos á los espectadores.

No se sabe aún la verdadera causa del siniestro ni cómo el incendio se propagó tan rápidamente á todas las partes del edificio.

Las personas que se han salvado del desastre no han podido aún darse cuenta de lo acontecido. Solo saben que la confusión fué impenetrable, indescifrable, y que el espanto no dejaba ni rastro sosiego para fijarse en el crecimiento del incendio.

Baste decir que, en lo más crítico de la situación, cuando la gente huía por todas partes desahogada, y cuando el derrumbamiento de una escalera cortaba la retirada á multitud de personas, el gas se apagó. Poco después el techo, envuelto en llamas, caía desplomado sobre el patio.

Ciegos de espanto, muchos espectadores se arrojaron por las ventanas, prefiriendo hallar la muerte en la calle á perecer abrasados por las llamas.

La hoguera inmensa formada por el edificio incendiado despedía chispas hasta largas distancias, y su fulgor rojo era visto desde todos los ámbitos de París.

Algunos bomberos han pagado con sus vidas su deseo de salvar la del prójimo. Todos han trabajado con verdadero heroísmo y hecho prodigios de habilidad en el manejo de bombas, máquinas y utensilios de salvamento.

A la hora en que telegrafio continúa la extracción de cadáveres y siguen humeando las ruinas.

Casi todos los artistas del teatro incendiado han perdido alhajas y ropas de gran valor. Para resarcirlos de estas pérdidas, los artistas de otros teatros organizarán funciones benéficas.—M.

Italia y la Santa Sede.

Los periódicos extranjeros comentan particularmente el siguiente párrafo del discurso pronunciado por Su Santidad en el último Consistorio, celebrado el 23:

«...Y animados como estamos del deseo de pacificar todos los pueblos, ¡quiera Dios que con las garantías necesarias podamos ser útil á Italia que Dios ha unido al Pontificado romano por tantos lazos, y que nos es tan querida por razón de naturaleza.

Hemos dicho más de una vez, y repetimos ahora, que deseamos ardientemente que la tranquilidad vuelva á las conciencias de los italianos y que el disintimiento con el Pontificado romano desaparezca, salvando siempre la justicia y la dignidad de la Sede apostólica, á la cual se ha inferido ofensa, no solo con los ultrajes del pueblo, sino también, y sobre todo, con los ataques de las sectas.

Para abrir camino á la concordia preciso es que las cosas se pongan en condiciones tales, que el Pontífice romano no esté sometido á ningún poder y que goce de verdadera libertad, como su derecho exige.

Si esto ocurre así, no solamente Italia no sufriría perjuicio alguno, sino que ganaría en seguridad y en prosperidad.»

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

París 26.—En el caso de que se reúna una conferencia europea para tratar sobre la cuestión de Egipto, es probable que se suscite la referente al Canal de Suez. Sobre este punto, España y los Países Bajos, como directamente interesados en la libertad de la navegación del Canal, tomarían parte en las deliberaciones.

Senado.—Se aprueba un recargo de 10 francos sobre los derechos de introducción de los arúcaros.—Fabra.

LA GACETA DE HOY.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Pomento.—Ley incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden, de Escalante á Castillo (Santander.)

—Otra declarando incluidas en el plan general de carreteras una de tercer orden que, partiendo de

Baena, vaya á empalmar con la de Torredungimino al Carpio, y otra ídem que, partiendo de Jijón, vaya á enlazar con la general de Santander con la villa de Nava.

Otra disposición que la carretera incluida en el plan general vigente con el nombre de carretera de Pontevedra al Grove, se denomine en lo sucesivo de Pontevedra al Grove por el puente de Navarra á enlazar en dicha capital con la carretera de Coruña á Pontevedra.

Real decreto aprobatorio del reglamento para el régimen del consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio.

—Reglamento á que se refiere el decreto anterior.

—Reales decretos admitiendo las dimisiones presentadas por D. Benito Quiroga Ballesteros del cargo de director de Agricultura, Industria y Comercio, y nombrando en su lugar á D. Isidoro Reio y Sanchez de Ipolá.

—Real orden modificando las cláusulas primera y octava de la autorización otorgada á D. José Salgado y Rodríguez para ocupar un terreno con destino al establecimiento de un balneario de carácter permanente.

Guerra.—Reales decretos concediendo como caso especial al cabo primero del regimiento de caudales de Albuera, núm. 16 de caballería, Antonio Torilo Rodríguez, y al soldado del mismo cuerpo Agapito Nuñez Carricajo, la pensión vitalicia de 15 pesetas mensuales, en vez de la de 7 pesetas 50 céntimos que les fué asignada en las cruces con que fueron agraciados por su comportamiento en la noche del 19 al 20 de Setiembre último.

Ultramar.—Reales decretos declarando cesante á D. Vicente Barrantes del cargo de jefe superior de administración, director general de administración civil en las islas Filipinas, y nombrando para este cargo á D. Benigno Quiroga López Ballesteros.

Otro nombrando secretario del gobierno general de las islas Filipinas á D. José Pastor y Magan.

Gobernación.—Real orden fijando el domingo 19 del próximo mes de Junio para la elección parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Llanes (Oviedo).

Teatros.

ALHAMBRA.—La representación de *Giorno e Notte* llevó anoche numerosa y distinguida concurrencia al teatro de la calle de la Libertad.

Giorno e Notte obtuvo muy discreta interpretación por parte de todos los artistas, entre los cuales sobresalieron las señoras Pocoli y Righi y los señores Milzi y Bianchi.

Todos los números fueron muy aplaudidos, y algunos merecieron los honores de la repetición.

Esta noche en el teatro de la Alhambra tendrá lugar el beneficio del barítono Tosi, cantando la ópera *La Mascota*, y en uno de los intermedios la romanza de *Maria di Rohan*.

Mañana se verificará la solemnidad artística que en honor del maestro Arrista dispone la compañía italiana del Sr. Tomba.

Se pondrá en escena la joya musical del insigne compositor, Marina, que será de-empeñada por las señoras Bargaglia, Andreo y Stefanini, el tenor Bianchi, que interpretando el papel de Giorgio no tiene hoy rival, el barítono Tosi, etc.

Los ensayos han sido dirigidos con sumo cuidado, y al general, que es mañana, asistirá el Sr. Arrista, invitado por los artistas.

Los artistas, al honrar al maestro que es una gloria nacional, han invitado también al profesorado de la Escuela de Música, á los maestros compositores Barbieri, Chapí, Breton, etc.; á los directores de los periódicos literarios y otros amantes de las Bellas Artes.

Los artistas se hacen acreedores del favor que el público les dispensa, y con el galante acto que realizan el sábado prueban que la patria del Dante y Cervantes fraternizan en un común pensamiento cuando se trata de dar culto á los sentimientos más grandes.

Dentro de pocos días debutarán en el circo de Price seis magníficos elefantes amestrados en libertad, procedentes de París, donde han llamado la atención por sus ejercicios, destreza y agilidad, siendo la primera vez que se reúne en la pista este número de paquidermos, que obedecen rápidamente las órdenes del notable domador M. Sanz Sockhart, conocido en todos los circos de Europa por uno de los primeros de su clase.

Ayer llegó á Madrid la mayor parte de la compañía francesa que ha de actuar en el teatro de la Zarzuela. Hoy llegarán el Granier y Vauthier, que han tenido que detenerse un día en París para tomar parte en un beneficio á los pobres.

El abono que ha realizado la empresa es muy numeroso, figurando en él gran parte de la alta sociedad madrileña.

La primera representación se verificará mañana, poniéndose en escena la preciosa ópera de Lecocq, *Le petit Duc*.

La temporada promete ser brillantísima.

AL MENUDEO.

Mañana sábado, á las nueve de la noche, dará una conferencia pública en el Fomento de las Artes el Sr. D. Pablo Lozano y Ponce de Leon, disertando acerca de «La differia.»

Trabajos de conciliación.

Los trabajos hechos para llegar á una inteligencia los diputados por Cuba de diferente filiación política, en las cuestiones hoy de más interés para la grande Antilla, están en el mejor camino, según vemos en varios colegas. Para lograrla hubo ayer diversas conferencias.

Los autonomistas se reunirán hoy para ocuparse en su intervención en el presupuesto de ingresos; de la aplicación de la reforma electoral á la isla, y de la cuestión azucarera. En estos dos últimos extremos proponerse estudiar los medios para caminar de acuerdo con los diputados de la Unión Constitucional de la gran Antilla, y en el de los azúcares procurarán extender su buena inteligencia á entenderse con los diputados de Granada, Málaga y Almería.

Estos se reunirán mañana, y podrán adoptar acuerdos bajo la base de los que ya habrán adoptado los autonomistas y los de Unión Constitucional, los cuales se los comunicarán con tiempo para que todos respondan á la comun inteligencia de que venimos hablando.

A las nueve y cuarto se inició anoche un incendio en la calle de la Aduna, núm. 4, ocasionado por haber dejado lumbre en un cubo.

Media hora después funcionó el servicio de incendios, no siendo al principio muy eficaces los esfuerzos de los que combatían el fuego, por la deficiencia del material.

El gobernador, las autoridades y funcionarios municipales, se presentaron en el lugar del siniestro, adoptando las disposiciones convenientes, quedando el incendio dominado á las once y media.

En una de las habitaciones de la casa en que se produjo el incendio, dormían cuatro niños y su madre, á los cuales salvó con su arrojo un empleado de la Compañía de Electricidad, que con grave riesgo de asfixiarse penetró en la habitación.

Ha llamado la atención que los periódicos *La Fé*, *El Estandarte* y *La Epoca*, al ocuparse de la sentencia de muerte impuesta al señor Paris, registrador de Archidona, expresen reservas sobre la sentencia y dudas sobre la persuasión evidente de las pruebas.

Han llegado á Londres los señores duques de Montpensier.

Al ir ayer una anciana de setenta y seis años á pedirle la cantidad de seis reales, importe del lavado de repabianca, al dueño de la carpintería de la calle de San Mateo, trató éste de aserrarle el cuello. Gracias á la intervención de su esposa, no llevó á cabo su intento. La lavandera puso el hecho en conocimiento de una pareja de seguridad, y al ir ésta á la casa á detener al carpintero, el maestro acometió también á los guardias, los cuales se vieron precisados á desmenuar los sables para conseguir la detención de dicho sujeto, que una vez detenido y prestada declaración en el juzgado de guardia, fué conducido á la Cárcel Modelo.

En el Senado se constituyó ayer tarde la comisión mixta de ambas Cámaras, para ultimar el proyecto de contrato con la Trasatlántica.

Elegido presidente el Sr. Mosquera y secretario el Sr. Rodríguez, se entró en el estudio de la cuestión, aceptándose en definitiva las modificaciones aprobadas por la alta Cámara.

Dicen varios colegas que el señor conde de Xiquena se propone combatir las reformas militares en lo que afectan á la organización que quiere darse á la Guardia civil.

Leemos en *El Imparcial*:

«Algunos de los firmantes de la enmienda presentada por el general Daban al proyecto de ley constitutiva, referente á los ascensos, manifestaban en el salón de conferencias del Congreso, que no estaban conformes con la misma ni aceptaban ese tribunal de exámenes, poco apropiado para el ascenso en el ejército, ni esa obligación impuesta á todos los jefes y oficiales, que les convierte en escolares perpetuos.»

Han sido nombrados: gentil-hombre de cámara de S. M., con ejercicio y servidumbre, el hijo primogénito de los señores condes de Toreno, y gentiles hombres de cámara con ejercicio los señores marqueses de Casa Montalvo, Santaella, Alava y Vivel, y los dos hijos del general Martínez Campos.

Tarragona 26.—El partido liberal ha ganado las mesas en las elecciones municipales, resultando empate en una.—*Madrona*.

Una coacción.

El Atlántico de Santander dá cuenta del siguiente extraño suceso:

«En la noche del 19 del corriente, regresando á su casa, llamada «La Bresa», el vecino de Guriezo Pedro Llamas, fué á pocos pasos de ella sorprendido por dos enmascarados, que le golpearon, causándole lesiones menos graves en la cabeza; le obligaron á ponerse de rodillas; y así, mientras le apuntaban al pecho la boca del cañón de un revólver, le hicieron jurar, con amenazas de muerte, que no prestaría declaración alguna contra el médico de la localidad, D. Calixto Landera, en un juicio que dicho señor tiene pendiente en aquel juzgado municipal contra D. Gregorio Cuerva, vecino también de Guriezo.

Las gestiones de la Guardia civil para descubrir á los autores de este hecho han sido hasta ahora inútiles.»

Dice *La Vanguardia* de Barcelona, que ha sido nuevamente reducido á prisión el autor de las sustracciones de certificados, hijo del juez de una población cercana á aquella capital.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando celebra sesión pública el domingo 29 del actual, para dar posesión á D. Antonio Cánovas del Castillo de la plaza de académico de número, para la cual fué elegido en junta extraordinaria de 16 de Octubre de 1882.

Dicho señor leerá su discurso de entrada, y á nombre de la Academia le contestará el señor marqués de Molins, académico de número.

La entrada será, como de costumbre, por paqueta.

Segun *El Progreso*, hace ya tiempo que unas cuantas personalidades que profesaban las ideas pactistas, pero que jamás han estado completamente dentro de la organización del partido que dirige el Sr. Pi, han tomado la resolución de hacer propaganda para disgregar fuerzas de dicha agrupación y establecer cierta inteligencia con los otros federales.

En cuanto se ultimen ligeros detalles de organización, y con objeto de aprovechar el buen tiempo, se hará á la mar con rumbo á Fernando Póo el cañonero *Eulalia*, que vá destinado á esa estación nava. En relevo de la goleta *Ligera*.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

Rumor desmentido.

Viena 26.—Un telegrama oficioso de Sofía desmiente que haya ocurrido un encuentro entre las tropas búlgaras y una partida de albanos insurrectos en las inmediaciones de Tirnova.

Añade que reina completa tranquilidad en aquel distrito.

Los Regentes se encuentran en Sístova, desde donde regresarán á Sofía.

Huelgas.

París 26.—La compañía de la gran fábrica de fundición de Terresoire (Saint-Helonne), desmiente categóricamente que hayan estallado huelgas en dicho establecimiento conforme anunció la prensa de Lyon.

Bruselas 26.—Las huelgas tienden más bien á aumentar en Bélgica, pero por fortuna no se ha turbado todavía el orden público.

Las autoridades toman en todas partes energicas medidas, ante el temor de que sean asaltados por los huelguistas algunos establecimientos industriales.—*Fabra*.

Bruselas 27.—Se han operado numerosas prisiones de anarquistas belgas, que invitaban á los obreros á abandonar sus trabajos.

No se han realizado los temores de una huelga general en las fábricas de Cosckerill.

Italia y España.

Roma 27.—Ha llamado la atención un suceso inserto en el periódico *Il Popolo Romano*.

Dice que Italia haría tal vez muy bien en arreglarse con España para ceder á esta potencia Massauah y la bahía de Assab (costa africana del mar Rojo.)

Incendios en San Petersburgo.

Berlin 27.—Segun un despacho de San Petersburgo, han estallado una serie de incendios en los barrios inmediatos á aquella ciudad, los cuales se atribuyen á los nihilistas.

Alemania y Rusia.

San Petersburgo 27.—El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Giers, no irá este año á Franzabad.

Por lo tanto, no se verificará la anunciada entrevista de dicho ministro con el príncipe de Bismarck.

Esto viene á confirmar la creencia de que existe frialdad de relaciones entre los gabinetes de San Petersburgo y Berlín.

Viena 27.—La prensa rusa continúa empleando un lenguaje muy vivo contra el gabinete de Berlín, al cual acusa de obrar con poca lealtad respecto de Francia, intrigando para que el general Boulanger no continúe en el ministerio de la Guerra.

Este general es objeto de muestras de simpatía por parte de los diarios de aquel imperio.—*Fabra*.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 27 á las dos y cuarenta, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Bastante número de senadores. El señor ministro de Hacienda en el banco azul. Las tribunas concurrencias.)

El Sr. Concha Castañeda pide un expediente relativo al crédito de 10 millones al Ayuntamiento de Madrid.

El señor ministro de Hacienda promete mandarlo.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley regulando el pago de los débitos atrasados de los Ayuntamientos al Estado.

Interpelación Faltó.

El Sr. Faltó insiste en que el Banco, por el cual tiene predilección especialísima, compromete su existencia y los beneficios que puede y debe prestar al Estado en lo porvenir, empeñándose en la empresa de los tabacos.

En otro orden de ideas, el interés principal del Banco estriba en el crédito de su billete, que como en opinión de todos representa oro, debe el Banco adquirir las masas de oro correspondientes á la emisión de su papel.

A juicio del orador, la iniciativa y los propósitos del Banco, no está autorizada por la ley y por los estatutos, porque el espíritu de unos y de otros, es exigir garantías que no puede ofrecer por su misma índole un negocio industrial, ni aun contratándolo con el gobierno.

Termina diciendo que á la subasta de tabacos concurrían muchos y buenos postores, pero que no figura entre ellos el Banco de España.

El Sr. Aróstegui en breves y discretísimas frases agradece al Sr. Faltó las patrióticas frases y conceptos emitidos acerca del Banco de España.

El señor marqués del Pazo de la Merced señala las razones que le obligan á mostrar gran circunspección en el debate, en el hecho de haber sido gobernador del Banco, de ser partidario de sus acciones y de pertenecer á un partido político que ha prometido, por altas consideraciones de patriotismo, no suscitar dificultades al gobierno. Espera, pues, —añade— que el señor ministro de Hacienda no crea que las observaciones que voy á hacer en la materia, son expresión del menor desdeseo de poner obstáculos alguno al desarrollo de sus planes financieros.

No he tenido que hacer poco sacrificio para no discutir con el señor ministro de Hacienda otros de sus proyectos.

Me ha cabido la honra de discutir con todos los ministros de Hacienda de los gobiernos liberales, y la prueba de la razón con que me mezclaba en esos debates, puede verse en que todos mis vaticinios se han cumplido. Desee, pues, que ahora el señor ministro de Hacienda escuche mis observaciones con benevolencia.

El asunto del debate tiene todos los caracteres de un acto ministerial, y como tal, discutible y juzgable por el Parlamento, sin que baste todo el ingénilo, todo el valor y toda la elocuente palabra del señor ministro de Hacienda para demostrar que al tratar este asunto en el Parlamento puede ser perjudicial para los intereses del Estado.

El Banco de España no puede moverse en sus operaciones, sino bajo la inmediata inspección del gobierno, como lo demuestra el que el gobierno nombra al gobernador del Banco, que es el verdadero director de la Asociación; y no podía ser de otro modo, porque el establecimiento que tienea crédito ligado al crédito del Estado, no debe gozar la libertad que todas las demás asociaciones de crédito.

La reunión de la junta general de accionistas debe estar autorizada por el gobierno, que también tiene que dar su sanción para que sean ejecutorios los acuerdos de esa misma junta.

Los intereses del país y los de los accionistas están hoy desamparados. El Banco de España goza tales privilegios, como no los goza ninguna sociedad bancaria en Europa, porque si sus billetes no son de curso forzoso, lo son para el pago de las rentas del Estado. De aquí se deduce que el primer deber del Banco de España es auxiliar al Estado, tanto más, cuanto más difíciles sean las circunstancias. El Banco de España no se ha negado en ninguna ocasión á cumplir este deber; pero niego en absoluto que con arreglo á sus estatutos tenga el deber de concurrir á la subasta del tabaco. Lo raro, pues, en este asunto, es que el Banco quiera prestar ahora al gobierno una ayuda que el gobierno no le ha pedido, según declaración del ministro de Hacienda; y es más extraño todavía, cuando el hecho de concurrir el Banco á la subasta hace imposible el concurso mismo, porque nadie podrá competir con un establecimiento privilegiado.

(La Cámara está bastante animada. En el banco azul los señores presidente del Consejo y ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.)

La ley y estatutos porque se rige el Banco, no solo le prohíben emprender negocios comerciales é industriales, sino que le prohíben terminantemente que tenga invertida ninguna parte de su capital en bienes inmuebles. Ni un solo caso puede citarse de que el Banco, en sus relaciones con el gobierno, haya acometido empresas industriales ó comerciales; siempre han sido operaciones de crédito ó de préstamo ó de anticipo. No puedo comprender en qué contribuye el Banco á la ventajosa realización del pensamiento económico del ministro. La intervención del Banco aleja á todo el que pensara concurrir á la subasta, y no es posible que en el pensamiento del autor de la ley constitutiva del Banco cupiera la previsión del caso de que el Banco de España emitiera papel moneda por cinco veces el valor de su capital, para dedicarse á negocios industriales con perjuicio de la industria nacional.

Esta es la razón que no podía ocultarse á la clara inteligencia del señor ministro, y que imposibilita al Banco de España para esta operación.

Si no interviniera el Banco de España, no faltarian grupos y empresas financieras que concurrirían á la subasta; cuando empegó á hablarse de que la renta de tabaco se iba á arrendar, dijeron los periódicos que habían ido á París comisionados para tratar de este asunto. Pues desde que se dijo que el Banco de España concurría á la subasta, no se ha vuelto á hablar de esos grupos financieros; á pesar de tener cualquiera de ellos capital bastante para acometer la empresa.

El Consejo de Administración, al que nunca se aplaudiría bastante el talento que despliega en sus operaciones bancarias, no puede ofrecer al ministro de Hacienda, como tampoco puede ofrecérselo el personal secundario del Banco, el conocimiento técnico y la práctica que se pedía para el desarrollo de la renta.

Tempoco creo que el Banco de España ofrezca al ministro de Hacienda más respetabilidad que cualquier otro grupo financiero, porque la ley ga-

rantiza por sí misma lo suficiente los intereses del Estado.

Después de sentar, con ayuda de una declaración que hace el ministro, el grado de participación que el Banco tomará en la subasta, añade el orador que es la primera vez que el Banco presta su ayuda al gobierno en compañía de cualquier otra sociedad.

Cuando siendo yo gobernador del Banco, igual establecimiento hizo la operación de las obligaciones de aduanas, lo primero que hizo el gobierno fue llamarme, y pedirme la demostración de que el Banco tenía recursos para hacer la operación en garantía que ahora queda incumplida.

Vuelve al punto de la incapacidad legal del Banco para asistir á la subasta, incapacidad que con arreglo á los estatutos no ha negado el ministro de Hacienda, como así lo repite éste en interrupciones que hace al orador, pero que no debe confundirse en la perfecta legalidad y conveniencia concedida por el ministro para que la junta general del Banco reforme sus estatutos si quiere.

El Tesoro público tiene un pasivo de 800.000.000 de pesetas. (El señor ministro de Hacienda y el activo no existe? risas) también existe, pero yo demostraré á S. S. el tratamos de ello, que no me reces ese no abre. Siento así, pregunto al señor ministro de Hacienda si le parece discreto el comprometer el porvenir de un establecimiento como el Banco de España, á cambio de una pequeña participación en un asunto arriesgado.

El señor ministro de Hacienda: Yo me alegro que ni el partido conservador ni el Sr. Elduayen hagan de esta una cuestión política; pero cuando yo ve que se obliga al ministro de Hacienda á abandonar un debate tan importante como el de los presupuestos, planteado en el Congreso, para venir á contestar á esta interpelación, con la prestación de una amonaza; cuando se recuerda que el partido conservador discutiendo el proyecto de arrendamiento del tabaco habló constantemente de perturbaciones del orden público y de graves peligros; cuando después de estos antecedentes viene el Sr. Faltó y se hace eco de estos temores, y viene el Sr. Elduayen y trata los ataques, yo no es de presumir, en vista de todo esto, que se trata de una maniobra política para impedir el desarrollo de un plan económico del gobierno?

Reconozco que la benevolencia del partido conservador está inspirada por sentimientos de patriotismo; pero creo que esta actitud está aconsejada por intereses de carácter público y general, cuyo obsequio debe continuar, y continuará seguramente, porque esta es la política que las circunstancias del momento imponen.

Aunque el Sr. Elduayen se empeñe en ello, yo no he de discutir ni he de defender más que el conducto de gobierno, y de ningún modo lo que el Banco puede ó debe hacer en determinados asuntos. Yo no lo atribuyo á S. S. á causas voluntarias que si fuera mi voluntad la que imperara, yo vería muy honrado discutiendo con el señor Elduayen.

Pero decía S. S. que siempre que ha discutido con ministros de Hacienda liberales los hechos le han dado la razón, y yo tengo que contestarle que esas discusiones S. S., por su propia fortuna, se las equivocó, precisamente en la predicción que una cierta ocasión hizo acerca del porvenir del Banco de España. Alude á que al establecerse en 1874 por el Sr. Echegaray el Banco único, el Sr. Elduayen en la junta de accionistas que entonces se celebró, predijo grandes desdichas para los accionistas, sin embargo, se ha equivocado.

Hay tanta diferencia entre el Banco de España de ahora y el Banco de España de hace ochenta años! (El Sr. Elduayen: Conozco esa diferencia.) Yo creo que la conoce S. S. (risas); por eso digo que por su propia fortuna se ha equivocado en sus predicciones. (Risas.)

El orador expone la situación del Banco antes y ya de ahora, sintetizada en el hecho de las acciones que entonces estaban á 120 estibas y á 418.

Uno de los argumentos de que más hincapié hicieron los opositoristas al proyecto de arrendamiento, fué que el Estado no podía entregar un de sus principales rentas á quien no le ofreciera suficiente garantía. Pues al este argumento en su contrario, está en contradicción con lo que hoy dicen los conservadores, porque la razón que tengo en cuenta para mirar con buenos ojos el concurso del Banco á la subasta, es precisamente la garantía que el crédito inspira.

El orador examina, como ayer, las disposiciones de los estatutos y de la ley de 74, demostrando que si en este último se consigna que el Banco pueda verificar operaciones de crédito solamente con los particulares y contratar servicios con el gobierno, es evidente que debe imperar el mandamiento de la ley sobre las disposiciones de los estatutos.

Y por qué esta diferencia entre las operaciones permitidas al Banco con los particulares y las que puede contratar con el gobierno?

Porque el gobierno favorece al Banco entregándole el monopolio de la emisión de billetes, y este monopolio ha de tener una compensación. Yo no sé en qué grado se interesará en la empresa el Banco, pero si el señor marqués del Pazo de la Merced combate esos propósitos del Banco por el temor á la pérdida, no se comprende cómo el Sr. Elduayen aconseja al Banco que se interese en la operación en forma de préstamos á las entidades financieras que rematan la subasta, porque de este modo la ganancia del negocio sería limitada, y conocida, y la pérdida posible si el negocio era mucho, era ilimitada.

Pregunta el Sr. Elduayen qué se propone el ministro de Hacienda cuando busca al Banco de España para este asunto. Yo no busco nada, lo que hago es encontrar. (Risas.) Lo que hago es no negar á una asociación tan respetable como el Banco lo que no puedo negar á cualquier otro, que es el derecho á concurrir.

Explica la diferencia entre el activo y el pasivo del Tesoro, diferencia que más que un hecho real, es y depende de que en el activo figuran cantidades que no se han cobrado, pero se cobrarán; y en el pasivo figuran cantidades que aunque haya que pagarlas, se pagarán tarde, y no corresponden á este ejercicio.

Termina diciendo dando seguridades de que la vida económica del país no será perturbada ni por este asunto ni por ciertos novísimos proyectos á que también aludió en sentido económico el señor Elduayen.

El Sr. Elduayen insiste en que el objeto principal del Banco fué crear un establecimiento exclusivamente de emisión, y que por esta naturaleza del Banco, no se puede alterar sino por una ley hecha en Cortes.

Añade que los Estatutos tienen fuerza de ley, porque así se dice en la ley orgánica del Banco anterior á la ley del 74.

(Los señores ministros de Gracia y Justicia y Hacienda lo niegan.)

Dice que de los 750 millones de pesetas que el Banco tiene autorización para emitir, tiene en la calle 400 millones, y que si entra el Banco en este negocio, tendrá que emitir los otros 150 millones de papel, quedándose imposibilitado de prestar al Estado su apoyo en caso de apuro, que el Estado se lo pidiera.

Termina diciendo que en esto y en la supresión de las Cajas especiales, el ministro de Hacienda ha creado una situación difícil al que le sucede, en el ministerio.

El señor ministro de Hacienda, después de demostrar que los estatutos no tienen fuerza de ley, ni pueden dejar de ser, por su índole, reformables, por la parte general de accionistas; dice que en ese de las Cajas especiales ocurre algo semejante á lo que cuentan los niños cogiéndose sucesivamente los dedos de una mano con los de la otra.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO VERIFICADO HOY.

Table with columns: NÚMEROS, PREMIOS, PUEBLOS. Lists winning numbers and prizes.

Premiados con 2.500 pesetas.

Table of numbers for 2,500 peseta prizes.

Premiados con 300 pesetas.

Table of numbers for 300 peseta prizes.

Table of numbers for 300 peseta prizes (continued).

Table of numbers for 300 peseta prizes (continued).

Table of numbers for 300 peseta prizes (continued).

Table of numbers for 300 peseta prizes (continued).

Table of numbers for 300 peseta prizes (continued).

Table of numbers for 300 peseta prizes (continued).

Table of numbers for 300 peseta prizes (continued).

Table of numbers for 300 peseta prizes (continued).

Table of numbers for 300 peseta prizes (continued).

Table of numbers for 300 peseta prizes (continued).

Table of numbers for 300 peseta prizes (continued).

Table of numbers for 300 peseta prizes (continued).

Table of numbers for 300 peseta prizes (continued).

Table of numbers for 300 peseta prizes (continued).

Table of numbers for 300 peseta prizes (continued).

Table of numbers for 300 peseta prizes (continued).

Table of numbers for 300 peseta prizes (continued).

Table of numbers for 300 peseta prizes (continued).

Table of numbers for 300 peseta prizes (continued).

Table of numbers for 300 peseta prizes (continued).

Table of numbers for 300 peseta prizes (continued).

Table of numbers for 300 peseta prizes (continued).

Table of numbers for 300 peseta prizes (continued).

Table of numbers for 300 peseta prizes (continued).

Table of numbers for 300 peseta prizes (continued).

Table of numbers for 300 peseta prizes (continued).

Table of numbers for 300 peseta prizes (continued).

Table of numbers for 300 peseta prizes (continued).

Table of numbers for 300 peseta prizes (continued).

Table of numbers for 300 peseta prizes (continued).

Table of numbers for 300 peseta prizes (continued).

Table of numbers for 300 peseta prizes (continued).

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez, San Gregorio, 8.

GRANDES REBAJAS

EN LOS ALMACENES DE

LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18--MADRID--MONTERA, 18

Más de OCHO MILLONES de géneros para verano, nuevos, de última moda y de calidades las más superiores...

Damos seguridades a las señoras, que nunca han comprado en Madrid a precios tan baratos; y estas ventajas tan grandes que ofrecemos...

POR 9 PESETAS un magnífico traje con 10 varas, de lana superior, de doble ancho y de gran novedad para verano.

POR 40 PESETAS un traje en esja, medio confeccionado, con ricas bordados y un figurin iluminado, últimos modelos.

POR 20 PESETAS un rico traje de seda con 20 varas el traje de telas listaditas, todos los colores, de un efecto maravilloso.

POR 40 PESETAS un traje de raso negro, de seda superior, compuesto de 20 varas y que vale 80 pesetas.

POR 6 PESETAS un traje de punto en todos los colores, para niñas de 2, 3, 4, 5 y 6 años.

POR 6 PESETAS una rica colcha de piqué con grandes flecos para cama, cámara, y de 8 pesetas para matrimonio.

POR 8 PESETAS una pieza de tela blanca superior para sábanas y camisas: tiene la pieza 24 varas.

POR 5 PESETAS media docena de toallas grandes, con una bonita inicial bordada.

POR 3 PESETAS media docena pañuelos de hilo con jaretón y vainas, tomados la docena con esja perfumada.

POR 5 PESETAS un corte de colchon de cuti superior y dibujos bonitos.

POR 25 PESETAS una preciosa canastilla con todas las prendas necesarias incluso faldón y gorro.

Tenemos muchísimos géneros que no podemos fijar en un precio, pero manifestamos que en visitas, mantelitas, chaquetillas, redingotes y sombreros, no existe una casa mejor...

Como los recibidos esta semana de París.—Magníficos equipos para novias, en artículos para cortinas, muebles, alfombrillas y mantas para viaje.

POR 1 PESETA un delantal de hilo bordado para niños de todas las edades.

POR 1 PESETA camisetas interiores para hombre, clase fina y tamaño a medida.

POR 3 PESETAS media docena calcetines superiores, crudos y de elegantes dibujos.

POR 5 PESETAS un par de medias de seda en colores preciosos.

POR 4 PESETAS media docena medias largas para señora de bonitos dibujos y colores.

POR 35 PESETAS un traje para hombre, hecho a la medida, de buenos géneros y gustos finos.

POR 5 PESETAS una manta superior para cama cámara.

POR 3 PESETAS una docena servilletas de Rentería, clase fuerte.

POR 4 PESETAS una docena de servilletas, de hilo puro adamascado.

POR 3 PESETAS un tapete de mesa 7/4 en cuadro de bonitos dibujos, cenefas y flecos.

POR 6 PESETAS un traje con 16 varas, percal superior, dibujos franceses, colores sólidos.

POR 20 PESETAS un precioso vestido con 10 varas doble ancho de ricas telas cachemir, dibujos coceses, última moda.

POR 6 PESETAS un antea de seda en bonitos dibujos y puños elegantes.

POR 20 PESETAS un vestido de encaje de todos los colores, con bonitos volantes en la cenefa.

POR 4 DUROS una manteleta de vestir, cañamazo con azabache adornada con pasamanería y encaje, forrada en seda.

POR 30 PESETAS un vestido en esja, medio confeccionado, de satén francés, con un figurin iluminado y con su preciosa sombrilla y abanico de la misma tela.

POR 20 PESETAS una falda hecha para vestir con cogidos elegantes y telas de alta moda.

POR 50 CENTS. guantes de hilo Escocia ingleses finísimos en todos colores.

POR 5 PESETAS una mantilla de seda, imitación a encaje.

POR 3 PESETAS una falda de cristianar de batista con bordados.

POR 20 PESETAS un magnífico pardestús de verano para señora, corte elegante y distinguido.

POR 16 PESETAS un rico reloj de cuadro grande para comedor ó despacho, marcha segura y cuerda para ocho días.

POR 15 PESETAS un traje de punto a la marinera para niños; colores nuevos y con las blusas blancas, granate azul.

POR 2 PESETAS un juego de visillos anchos, tela rica con cenefas de colores ó todo blanco.

POR 3 PESETAS una sábana hecha, sin costura, ó sea de una pieza, largo tres varas.

POR 5 PESETAS media docena almohadas hechas de lienzo superior.

POR 3 PESETAS una falda hecha, bien cumplida, de percal francés.

POR 5 PESETAS media docena de pañuelos de seda con bonitas cenefas de color.

POR 3 PESETAS una docena pañuelos con inicial bordada en colores.

POR 3 PESETAS una camisa adornada con tiras bordadas para señora.

POR 5 PESETAS un elegante matiné de corte distinguido, modelos de París.

POR 5 PESETAS una camisa de vestir con vistas de hilo, para hombre.

POR 1'50 PTAS. una alfombrilla para los pies de la cama de bonitos colores y cenefas.

POR 6 PESETAS una sábana afelpada para cama y salidas de baño.

POR 4 PESETAS una mantelería de Rentería para 6 cubiertos.

POR 50 CENTS. sombreros de paja para señoras, hombres y niños.

POR 8 PESETAS un traje de 3 metros para hombre, de lanillas y paños ingleses 7/4 ancho, dibujos de novedad.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA con escalas y extensión a Las Palmas, puertos de las Antillas, Veracruz y Pacífico

Salidas Trimestrales de Barcelona el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico y Habana...

VIAJES DEL MES DE MAYO DE 1887

El 10, de Cádiz, el vapor CIUDAD DE CADIZ

El 20, de Santander, el vapor ISLA DE CEBÚ

El 30, de Cádiz, el vapor SAN AGUSTIN

VAPORES-CORREOS A MANILA CON ESCALAS EN Por-Said, Aden y Singapoore, y servicio de Ilo-Ilo a Cebú

Salidas mensuales de Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º, día siguiente de cada mes.

El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el 1.º de Junio próximo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio...

PARA CAMISAS DE CABALLERO buenas y baratas, 6, San Roque, 6. Cuellos hilo, 4'50 pesetas docena; puños id, 6. Especialidad en ropa blanca de señora.

MALES SECRETOS Cura en 8 días con la INYECCION KOCH. Frasco, 8 rs.—Montera, 11, 1.º.—Madrid.—Consultas gratis.

¿Cuál es el guante más delicado y rompible? ¡EL NEGRO! Precisamente el que a fuerza de muchos desvelos hemos podido conseguir que sea la especialidad de esta casa...

PARSONS Y GRAEPEL (antes David B. Parsons) Despacho: Montera, 16, antes, 29. Depósito: Claudio Coello, 4 MADRID. Arados y demás máquinas. Catálogos gratis y franco a quien los pida.

Se vende papel para escribir, en la Administración de este periódico.



LA NACIONAL-EMPRESA solicita corresponsales en provincias y pueblos importantes. Ultramar y Extranjero, y anuncia que aun quedan vacantes cuatro plazas de jefes de sucursales, 4 subjefes, 4 escribientes de plantilla de 1.ª clase, 4 de 2.ª, personal subalterno, conserjes y cobradores.

Baños de LA MARGARITA en Loeches Este acreditado establecimiento estará abierto desde el 15 de Junio al 15 de Setiembre. Tres mesas. Precios económicos. Billetes e informes: Jardines, 15, bajo, derecha.

PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO Se curan con la magnesia efervescente: refresco agradable y de efecto laxante, muy útil para verano. Frasco: 10 rs. Farmacia de Garcera, Príncipe, 43, Madrid.